EXPTE. D- 3558 /18-19

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Una gran preocupación a la vez que solicita a la Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires, imparta al Ministro de Seguridad, una urgente y pronta investigación sobre la denuncia de secuestro de la docente Corina De Bonis del Centro Educativo Complementario 801 del Partido de Moreno

FEDERICO OTERMÍN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN MANUEL SHEPPI
Diputado
Bloque PJ - Unidad y Renovación
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. GUILLERMO ESCUDERO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El secretario general de SUTEBA, Roberto Baradel, anunció en conferencia de prensa el secuestro y tortura de la docente Corina De Bonis del Centro Educativo Complementario 801 del Partido de Moreno, quien manifestara haber sido torturada dentro de un automóvil y tajeada con un punzón en su vientre donde le inscribieron la leyenda "no a las ollas", en referencia a las tareas solidarias que realiza la comunidad educativa.

La situación en el Partido de Moreno es muy grave, tal es así que la docente De Bonis junto con otras y otros integrantes de la comunidad, decidieron organizarse para asistir la emergencia del servicio de alimentos escolar que se vive, luego del cierre de todas las instituciones educativas por la inseguridad en la infraestructura escolar, que dejó el saldo de una explosión ocurrida en la escuela 49, que le costara la vida a la vicedirectora Sandra Calamao y el auxiliar Rubén Rodríguez.

Visto que asimismo al lamentable suceso se suman las amenazas sufridas a otra docente, Luján Abad Chas, a quién se amenazó mediante advertencias impresas en la puerta de su casa.

La crisis educativa en la Provincia de Buenos Aires, es el resultado de un Gobierno que desfinancia partidas orientadas al fondo educativo, y se niega al diálogo para la discusión de paritarias y que no garantiza el estado de derecho.

En un marco de permanente de estigmatización y agravios a los docentes, lo ocurrido en la localidad de Moreno no puede considerarse un hecho aislado sino que debe entenderse como un síntoma de la situación que atraviesan maestras, maestros y la comunidad educativa toda en nuestra Provincia.

El surgimiento de las ollas populares en las Escuelas es un fenómeno que responde no sólo a la situación económico social que se vive desde hace meses en nuestra provincia y en todo el país sino que también responde a un escenario en donde los docentes, excediendo su tarea educativa, han asumido responsabilidades inherentes al Estado en cuanto a protección y cuidado de nuestros niños y niñas.

EXPTE. D- 3555 /18-19

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Hoy el sistema educativo en su totalidad refleja en su dinámica de funcionamiento un marcado deterioro donde las condiciones que se le brindan a los chicos y chicas no permiten una mejor y más profunda educación. Instalaciones edilicias desmejoradas con riesgo para la vida de maestros maestras auxiliares pibas y pibes, paritarias sin resolver, desmantelamiento de los Equipos de Orientación Escolar, modificaciones en las curriculas de las escuelas técnicas que van en contra de la calidad educativa de estas, el trágico hecho de la escuela Nro 49 de Moreno, conforman una realidad que es urgente y necesario modificar.

Es por estos fundamentos que solicito a los Señores Legisladores y Legisladoras que acompañen con su voto este proyecto.

FEDERICO OTERMÍN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. GUILLERMO ESCUDERO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN MANUEL CHERPI
Diputado
Bloque PJ - Unidad y Renovación
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.